N. 0.116.978

fol. 31.




Junta municipal de Beneficencia para su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando el presente acta todos los concurrentes a la misma, conmigo de que certifico:

Vicente Puyol

Pablo Escude

Ramón Puyol

Manuel Sans

Ramón Vilas

Secretario Farmaguera

Joaquín Comadevall

Sesión ordinaria 31 Julio.

Sres. Presidente
Puyol Mutgé
Escude
Sans
Puyol Albiñana
Comadevall
Vilas
Farmaguera

En el pueblo de Mollet a diez y siete de Julio de mil ochocientos noventa y dos; Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo anotados al margen en sesión ordinaria de esta fecha reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mutgé abrió la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente dijo el Sr. Presidente que por el infrascrito Secretario se diese

lectura al art. 18 de la vigente ley de juris-
puestos del Estado, circular de la Circular de
la Administración de Contribuciones de esta
Provincia de fecha 9 del actual con relación
al citado artículo 18, y enterados los Sres del
Ayuntamiento del contenido de dichas dis-
posiciones, acordaron se remitiera á dicha Ad-
ministración la certificación prevenida, y en
el entretanto de no verificarlo se procediera con
prontitud dentro las prescripciones del cuan-
tado artículo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión firmando la presente
acta todos los concurrentes á la misma con-
migo de que certifico.

José Martí

Vicente Pujol

Vicente Sans

Pablo Gelabert

Isidro Pujol

Juan Peláez

Jerónimo Gomis Dalmau

Hermenegildo Formaguera

Juan Pons Solivellas

Sesión ordinaria 26 Julio.

Sres. Presidente
Pujol Alcalde
Formaguera
Pujol Albiñana
Concejales
Sans
Escribe
Peláez

En el pueblo de Mollet á veinte y cuatro de
Julio de mil ochocientos noventa y dos. Reuni-
dos los Sres. que componen el Ayuntamiento
del mismo, anotados al margen en sesión or-
dinaria en la sala capitular bajo la presi-